



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 18 de Marzo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41167 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe, sobre el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2013 y el 29 de Octubre de 2020, en relación a las políticas implementadas bajo el marco del Plan Abre sobre barrios vulnerables en todo el territorio Provincial en materia de dotación de Infraestructura y Servicios, así como de programas sociales asociados a estas intervenciones, los siguientes detalles”:

- a) población total alcanzada por el plan;
- b) cantidad total de familias alcanzadas por el plan;
- c) cantidad total de viviendas alcanzadas por el plan;
- d) cantidad total de inmuebles regularizados en términos dominiales por el plan;
- e) cantidad total de viviendas construidas o refaccionadas por el plan;
- f) cantidad total de suministros eléctricos nuevos creados o regularizados por el plan;
- g) cantidad total de suministros de gas nuevos creados o regularizados por el plan;
- h) cantidad total de suministros de agua potable nuevos creados o regularizados por el plan;
- i) cantidad total de suministros de telefonía nuevos creados o regularizados por el plan;
- j) cantidad total de suministros de internet nuevos creados o regularizados por el plan;
- k) cantidad total de suministros cloacales nuevos creados o regularizados por el plan;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- l) cantidad total de antenas de telefonía móvil colocadas por el plan;
- m) cantidad total de transformadores, sub-estaciones y estaciones transformadoras de energía electrónica ejecutadas por el plan;
- n) longitud total de cableado de energía eléctrica colocado por el plan;
- o) cantidad total de luminarias urbanas colocadas por el plan;
- p) cantidad total de arboles plantados por el plan;
- q) longitud total de aceras ejecutadas por el plan;
- r) longitud total de calzadas ejecutadas por el plan;
- s) longitud total de cañerías pluviales, cloacales y pluviocloacales ejecutadas por el plan;
- t) superficie total de espacio publico de esparcimiento cubierta y al aire libre edificada por el plan;
- u) superficie total de las zonas intervenidas por el plan;
- v) totalidad de fondos ejecutados por el plan, diferenciados por barrio, localidad y clasificación presupuestaria económica, por objeto y por finalidad del gasto;
- w) cantidad total listada e identificada de los barrios alcanzados por el plan;
- x) cantidad total listada e identificada de las localidades comprendidas por el plan; y,
- y) programas sociales implementados por el plan, listado independientemente y especificando la cantidad de personas alcanzadas por cada uno. "

Salúdole muy atentamente.